

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**9068** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, por la que se anuncia la subasta de un inmueble propiedad de la Administración General del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble que más adelante se describe, propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesario para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012 de 14 de junio, de delegación de competencias, y de acuerdo con el artículo 106 del Real Decreto 1373/2009, que regula las subastas sucesivas, se ha dispuesto la celebración de la subasta por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado.

Descripción del inmueble:

Parcela rústica, sita en el municipio de El Ejido (Almería)

Dirección: PARAJE LA JOYUELA

Polígono 38, parcela 630

Linderos:

Al Norte: AUTOVÍA A7, PARCELA 9093 DEL POLÍGONO 38

Al Este: PARCELAS 163 Y 167 DEL POLÍGONO 38

Al Sur: PARCELA 165 DEL POLÍGONO 38

Al Oeste: PARCELA 164 DEL POLÍGONO38

Superficie: 3.293,00 m<sup>2</sup>

Referencia Catastral: 04104A038006300000DR

Datos Registrales: Registro de la Propiedad de EL EJIDO 2, Tomo 3596, Libro 2487, Folio 181, Finca 203186, CRU 04022001119389,

Sup. registral 3.293 m<sup>2</sup>

Cargas y gravámenes: No constan.

EXPEDIENTE CIBI: 202200400121

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2021724044740000313

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a

verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

La finca se enajena como cuerpo cierto, que se supone conocido por los licitadores, considerándose su superficie como meramente orientativa y sin que haya lugar a rescisión, ni a rebaja alguna del precio, en caso de que su cabida resultara inferior a la que consta en el anuncio de licitación.

El plazo para la presentación de ofertas, será de un mes desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta.

El acto de apertura pública de los sobres conteniendo las propuestas económicas se celebrará el día 9 de mayo de 2023, a las 12:00 horas ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos del sótano de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, sita en plaza Emilio Pérez nº 1.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones, a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería(DeHAlmeriapatrimonio@igae.hacienda.gob.es), y en la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública (<http://www.hacienda.gob.es/>).

Almería, 23 de marzo de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda en Almería, Felipe Peregrín Muñoz.

ID: A230010400-1